



Córdoba.

**0** 1 MAR 2018

## VISTO

El expediente CUDAP 0062052/2017 presentado por la Profesora Dra. Alicia Servetto, titular de la cátedra de Historia Argentina Contemporánea, donde eleva informe y solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno "ad honorem" por el ciclo lectivo 2016 del estudiante PARANO, MATÍAS, DNI: 40.520.732.

## CONSIDERANDO:

Que el estudiante fue designado como ayudante alumno ad-honorem bajo Resolución FCC Nº 737/2016 para desempeñarse en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1º de Agosto de 2016 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora adjunta el trabajo monográfico realizado por el estudiante, el cual está aprobado con 10 (diez), cumpliendo así con el art. 11 del

POR ELLO,

## LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CS. DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem al estudiante PARANO, MATÍAS, DNI: 40.520.732., de la materia Historia Argentina Contemporánea, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Cs. de la Comunicación durante el período 1º de Agosto del 2016 al 31 de Julio del

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC Nº

087

Mgfer, MARIELA LUCRECIA PARISI Decana Normalizadora FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UHIVERSIDAD HACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC